

ANCUD, 05 AGO. 2019

RESOLUCION N° 1799 /

VISTOS:

Acta N° 1 de Sesión del Directorio de fecha 13 de Diciembre del 2016, escritura pública según Repertorio N° 2641-2016, de fecha 30 de Diciembre del 2016 de la Notaria de Ancud, Resolución N° 2485 de fecha 13 de Diciembre del 2016 de la Corporación Municipal de Ancud y en uso de las facultades que me confiere los Estatutos de la Corporación Municipal de Ancud.

CONSIDERANDO:

- Las Facultades conferidas por el Estatuto de la Corporación y Reglamento Interno
- La necesidad de mantener en óptimas condiciones la infraestructura de los locales de establecimientos educacionales administrados por la Corporación.
- La falta de protecciones interiores en ventanas del gimnasio utilizado por el Liceo Agrícola, lo cual ha provocado la permanente rotura de los vidrios, cuando se realizan actividades deportivas utilizando balones.
- La necesidad de reponer los vidrios quebrados e instalar protecciones interiores en las ventanas, para así evitar que los vidrios se quiebren durante el desarrollo de actividades deportivas.
- Cotizaciones solicitadas.
- Ofertas presentadas.
- Informe de la Unidad Técnica.
- Resolución N° 1.766 del 30 de Julio del 2019.
- Contrato celebrado entre la Corporación Municipal de Ancud y COMPRA Y VENTA SUMINISTROS COMPUTACIONALES Y DE OFICINA EN GENERAL VICTOR VILLEGAS E.I.R.L,

RESUELVO:

1.- Apruébese el contrato de obras “MEJORAMIENTO GIMNASIO LICEO AGRICOLA”, celebrado con fecha 30 de Julio del 2019, entre la **CORPORACION MUNICIPAL DE ANCUD PARA LA EDUCACION, SALUD Y ATENCION A MENORES, RUT. N° 71.420.700-8**, debidamente representada por su Secretario General, **Don JORGE URIBE GALLARDO**, chileno, RUT N°9.414.591-0, ambos domiciliados en calle Yerbas Buenas N° 915, de la ciudad de Ancud y **COMPRA Y VENTA SUMINISTROS COMPUTACIONALES Y DE OFICINA EN GENERAL VICTOR VILLEGAS E.I.R.L, RUT N° 76.638.275-4**, debidamente representada por **VICTOR HUGO VILLEGAS VILLEGAS, RUT N° 13.409.884-8**, ambos domiciliados en calle Hipólito Barrientos N° 79, Jardines del Alto, de la ciudad de Ancud, para la ejecución de las siguientes obras de mejoramiento en el gimnasio utilizado por el Liceo Agrícola, para las clases de educación física y actividades deportivas, ubicado en el local donde funciona el Liceo Domingo Espiñeira Riesco: Instalación de rejas de protección en vidrios de las ventanas del gimnasio, en malla acma galvanizada, con pernos de anclaje y marco pre pintado, reposición e instalación 16 vidrios quebrados dobles de 51x54 cm. e instalación de tira de 1x6x3cm., mas goma para reemplazar junquillos faltantes en ventanas, por el monto total de \$ **1.644.580**(un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos) incluido IVA, con cargo a Apoyo y Mantenimiento, en el plazo de **30(treinta) días** corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



JORGE URIBE GALLARDO
*SECRETARIO GENERAL


JUG/OOM/ IHR/ihr.

DISTRIBUCION:

Cc. INTERESADO

Cc. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cc. PLANIFICACIÓN Y RECURSOS FÍSICOS

Cc. OFICINA DE PARTES